



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA INTEGRAR EL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA DE TELEVISIÓN Y RADIO DE CAMPECHE (TRC).

El Sistema de Televisión y Radio de Campeche, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 fracción I y II del Acuerdo del Ejecutivo del Estado que modifica el de Creación del Sistema de Televisión y Radio de Campeche, y 86, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en correlación con el artículo 8 fracción IV, de los Lineamientos Generales para el otorgamiento de las Concesiones a que se refiere el Título Cuarto de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, emite la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA

Dirigida a las o los ciudadanos residentes en el Estado de Campeche, interesados en integrar el Consejo Ciudadano del Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC), conforme a las disposiciones establecidas en los Lineamientos para la Integración y Operación del Consejo Ciudadano del Sistema de Televisión y Radio de Campeche, disponibles para su consulta en la dirección electrónica www.trccampeche.gob.mx.

REQUISITOS PARA FORMAR PARTE DEL CONSEJO CIUDADANO

- a) Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles.
- b) Contar preferentemente con experiencia en los ramos de comunicaciones, radiodifusión y telecomunicaciones, comunicación social o en actividades afines, profesionales y académicas.
- c) Contar con identificación oficial vigente.
- d) No ser servidor público de los órdenes de gobierno federal estatal o municipal o de algún organismo descentralizado o autónomo.
- e) No haberse desempeñado como dirigente de algún partido político durante los últimos dos años anteriores a su participación.

Los aspirantes que deseen participar, deberán de presentar siguiente documentación:

- 1.- Carta de postulación con nombre completo, dirección, correo electrónico y exposición de motivos para ser consejero del Sistema de Televisión y Radio de Campeche.
- 2.- Copia simple de la credencial de elector.
- 3.- Curriculum vitae.
- 4.- Fotografía tamaño infantil.
- 5.- Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, de no haberse desempeñado como dirigente de algún partido político durante los últimos dos años anteriores a su participación.
- 6.- Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, de no ser servidor público de los órdenes de gobierno federal estatal o municipal o de algún organismo descentralizado o autónomo.
- 7.- Declaración en la que manifieste su consentimiento para que sus datos personales sean utilizados para los fines de la presente convocatoria.





CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



Es importante resaltar que, quienes resulten electos para integrar el Consejo Ciudadano, recibirán el nombramiento de Consejeros. Asimismo, dichos nombramientos serán honoríficos, por lo que no tendrán remuneración ni generarán relación laboral alguna con el Sistema de Televisión y Radio de Campeche.

Los nombramientos de Consejeros, tendrán una vigencia de cuatro años; transcurrido dicho término, deberá volver a convocarse para integrar un nuevo consejo.

La presente convocatoria queda abierta a partir del día 29 de junio de 2023 y se cierra el día 10 de julio de 2023. La solicitud y documentación deberán de presentarse en formato PDF al correo electrónico juridicotrc@gmail.com.

Los resultados se darán a conocer por la comisión del Sistema de Televisión y Radio de Campeche, dentro de los cinco días hábiles siguientes al cierre de la presente convocatoria.

La toma de protesta de los integrantes del Consejo Ciudadano se realizará en el mes de julio del año en curso.

San francisco de Campeche, Campeche, a 29 de Junio de 2023.

**C.P. RAUL EDUARDO SALES HEREDIA
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE
TELEVISIÓN Y RADIO DE CAMPECHE**